

DIARIO DE CORDOBA

APARTADO NUM. 30

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

Dirección telegráfica: DIARIO

TELÉFONO 155

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO LXIX

MON. 21,265

Subscripción en Córdoba. Trimestre, 5 Ptas.
Idem resto de España.
Idem en el extranjero.
Página adelantada. Número suelto, 10 céntimos.

MIÉRCOLES 7 DE AGOSTO DE 1918

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuarta plana un anuncio al mes, que no exceda de quinientos caracteres y que sea de su interés económico, abonando previamente el impuesto del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

LAS HACIENDAS MUNICIPALES

Ha publicado la Gaceta el proyecto de ley reformando la organización de las haciendas locales, el que será uno de los más importantes que se discutan al reanudar las Cortes sus tareas. Por el interés que tiene para la vida local, empezamos a insertar la parte dispositiva, que dice así:

TÍTULO I

Disposiciones generales

Artículo 1.º Las exacciones municipales podrán ser:

- 1.º Arbitrios con fines no fiscales;
- 2.º Contribución de las personas o clases especialmente interesadas en determinadas obras, instalaciones o servicios municipales;
- 3.º Derechos y tasas por el uso de determinados bienes, instalaciones o servicios municipales de utilidad pública, pero cuyo aprovechamiento no se haga por el común, o en los que el uso público no excluye especial aprovechamiento por personas o clases determinadas;
- 4.º Impuestos autorizados por esta ley;
- 5.º Multas, en los casos y en la cuantía que autoricen las leyes.

No podrá imponerse ninguna otra exacción ordinaria ni extraordinaria mientras no sea especialmente autorizada por una ley.

Tendrán la consideración de obras, instalaciones o servicios municipales a todos los efectos de esta ley:

- a) Los que sirvan directamente al cumplimiento de alguno de los fines atribuidos por precepto legal a la exclusiva competencia de los Ayuntamientos, excepción hecha de los que éstos ejecuten en concepto de dueños de sus bienes patrimoniales.
- b) Los que por delegación del Estado realicen los Ayuntamientos, y las obras públicas que éstos tengan a su cargo por precepto legal; y
- c) Los que mediante subvenciones y otros auxilios de los Ayuntamientos ejecente el Estado español, la provincia a que el Municipio pertenece, la respectiva Mancomunidad provincial o la municipal, o empresas concesionarias.

Art. 2.º La imposición de las exacciones municipales será acordada por los respectivos Ayuntamientos y requerirá la aprobación de la Junta Municipal en las condiciones previstas en los artículos 148 y siguientes de la ley Municipal.

Art. 3.º Salvo lo especialmente dispuesto en la sección tercera del capítulo III del título II, y en la sección octava del capítulo IV del mismo título, será nulo todo pacto o contrato ajustado por los Ayuntamientos y que tenga por objeto la obligación de contribuir, la forma o la cuantía de las exacciones municipales.

Art. 4.º La obligación de contribuir por exacciones municipales es siempre general en los límites de la ley. En consecuencia, ni los Ayuntamientos ni el Gobierno podrán declarar otras exacciones que las concretamente prescritas o autorizadas en esta ley, y se tendrá por expresamente derogada toda otra exención actuamente en vigor, aunque se funde en razones de equidad, analogía o equivalencia, o en especial consideración de clase o fuero.

Cuando las leyes otorguen exenciones a condición de reciprocidad internacional, los Ayuntamientos no podrán considerarlas anuladas por falta de ella, sin previa declaración del Gobierno.

Art. 5.º La sola identidad del objeto, de la base o del contribuyente, y aun la de todos los dichos elementos de dos o más exacciones municipales, no legitima ninguna de éstas, siempre que los conceptos de imposición sean distintos.

Art. 6.º Cada exacción municipal, excepto las multas, será objeto de una ordenanza, en la que constarán: las condiciones en que nace la obligación de contribuir, las exenciones legalmente acordadas, las bases de percepción, los tipos de gravamen, el importe de las cuotas fijas o normales o la forma del repartimiento, según los casos; los términos y formas del pago, las responsabilidades por incumplimiento de la ordenanza, la fecha de la aprobación de ésta, la del comienzo de su vigencia y el plazo que haya de permanecer en vigor, los demás particulares que determinen las leyes y disposiciones dictadas para su ejecución y los que el Ayuntamiento estime pertinentes.

Tratándose de exacciones cuya cobranza no esté reservada al Estado por precepto de esta ley, y que deban hacerse efectivas por recibo o por ingreso directo, a tenor de las respectivas ordenanzas, éstas deberán especificar los casos en que proceda declarar fallidas las cuotas y las formalidades de tal declaración.

Tratándose de impuestos cedidos por el Estado a los Ayuntamientos, y cuya administración y ejecución se rijan por los respectivos preceptos legales y por los reglamentarios dictados por el Gobierno, o de recargos sobre las contribuciones o impuestos del Estado cedidos o no, la ordenanza podrá contener meras referencias a los preceptos aludidos, limitándose la expresión concreta a los conceptos particulares que dependan de las facultades del Ayuntamiento.

Tratándose de las contribuciones especiales autorizadas en el número 2.º del artículo 1.º, los documentos referidos en los artículos 41 y 48 sustituirán en los respectivos casos a la ordenanza para todos los efectos de la dispuesta en este título, sin perjuicio de los preceptos especiales del capítulo segundo del siguiente.

Art. 7.º Salvo siempre las disposiciones especiales de esta ley, las ordenanzas de exacciones, una vez aprobadas por la Junta municipal, serán expuestas al público por término de quince días, durante los cuales el Ayuntamiento admitirá las reclamaciones que formulen contra aquéllas los interesados legítimos.

Art. 8.º No serán ejecutivos sin la aprobación administrativa:

- a) Los presupuestos municipales ordinarios o extraordinarios, y
- b) Las ordenanzas de las exacciones que los doten.

La aprobación administrativa compete a la Administración de la Hacienda pública.

El Gobierno queda facultado para suprimir el requisito de la aprobación administrativa en los casos del apartado b, ya en general, ya para determinadas clases de ordenanzas o de Ayuntamientos. Se exceptúan solamente las ordenanzas que tengan por objeto recargos sobre las contribuciones o impuestos del Estado, o arbitrios equivalentes.

Si suprimiera la aprobación administrativa, el Gobierno estimare necesario restablecerla en algún caso, lo acordará así, dando cuenta a las Cortes.

Tanto la supresión como el restablecimiento del referido requisito se harán constar en Real decreto acordado en Consejo de ministros y publicado en la Gaceta de Madrid.

Art. 9.º La aprobación administrativa habrá de solicitarse de la Administración de la Hacienda pública: a) tratándose de presupuestos ordinarios y de ordenanzas de exacciones que figuren en su dotación, antes del 1.º de Julio del año inmediato anterior al en que hayan de regir, y b) en todos los demás casos, seis meses antes de la fecha en que deba entrar en vigor el presupuesto o la ordenanza. La solicitud de aprobación deberá ir acompañada de todas las reclamaciones que se hubieren producido contra los acuerdos de la Junta municipal, en el plazo señalado en el artículo 7.º

Transcurridos treinta días desde la fecha en que se presentare la solicitud correspondiente, sin que la resolución de la Administración se hubiere notificado al Ayuntamiento, y en su caso a los particulares, se tendrá por aprobado el acuerdo de la Junta municipal.

Art. 10. Siempre que la Administración denegare la aprobación solicitada, hará constar los particulares que deban modificarse y las razones concretas en que se funde cada propuesta de modificación.

A este efecto, la negativa podrá fundarse:

- a) en incompetencia de la Corporación o en otra infracción legal o reglamentaria;
- b) en la falta de proporción entre los distintos gravámenes dentro de los límites prescritos en esta ley;
- c) tratándose de ordenanzas, en defectos de forma que hagan impracticable la determinación de la base o de la obligación de contribuir.

Si la Junta Municipal, dentro del plazo de ocho días, a contar de la fecha de la notificación de la negativa, hiciera expresa declaración de insistir en su acuerdo, se remitirá el expediente al Ministerio de Hacienda, para su resolución definitiva.

Análogamente se procederá en los casos de aprobación expresa o tácita, si los interesados que hubiesen reclamado contra el acuerdo de la Junta Municipal insistieren en su reclamación. El plazo de ocho días se contará en este caso desde la fecha en que se modificase el acuerdo expreso de la Administración, si lo hubiere, y de la fecha del vencimiento del plazo a que se refiere el último párrafo del artículo anterior, en el caso previsto en el mismo.

La Administración provincial remitirá el expediente al Ministerio, en término de tercero día, y notificará al Ayuntamiento, y en su caso a los particulares, la fecha de remisión.

Transcurridos treinta días desde la fecha del envío del expediente al Ministerio sin que fuese notificada al Ayuntamiento, y, en su caso, a los particulares, la resolución de aquél, se tendrá por confirmado el acuerdo expreso o tácito de la Administración provincial.

La resolución del Ministerio, y en el caso del párrafo anterior, la confirmación del acuerdo de la Administración provincial, ultimará la vía gubernativa.

El recurso contencioso administrativo por extralimitación o infracción legal se interpondrá siempre ante la Sala tercera del Tribunal Supremo.

Art. 11. Pasada la fecha señalada en el artículo 9.º sin que se solicitare la aprobación gubernativa del presupuesto ordinario y se produjere reclamación de interés legítimo para la modificación del que estuviere en vigor, regirá éste en el ejercicio siguiente.

Sin embargo, cuando por precepto de una ley, alguna o algunas de las exacciones que dotaron el presupuesto en el ejercicio para que fuera formado hubieran de suprimirse en el ejercicio siguiente, se tendrán por eliminadas del respectivo plan, quedando el Ayuntamiento incurso en la responsabilidad establecida en el artículo 158 de la ley Municipal, por los perjuicios que la indolencia propiciada por su negligencia irrogase eventualmente al erario del Municipio.

Art. 12. Salvo lo previsto en el artículo 19, la interposición del recurso contencioso contra los acuerdos de las juntas municipales, referidos en el artículo 8.º, que hubieran recibido la aprobación administrativa, no suspenderá su ejecución.

Art. 13. Sin perjuicio de los fallos que recaigan en las reclamaciones pendientes al comenzar a regir las ordenanzas, éstas no podrán ser modificadas durante el tiempo de su vigencia ni aun por razón de extralimitaciones o infracción legal.

Art. 14. Aprobado gubernativamente el presupuesto ordinario y las ordenanzas de las exacciones que lo doten, no será necesaria nueva aprobación, cualquiera que sea el número de ejercicios en que aquéllas rijan sin alteraciones.

ANTONIO AREVALO.—PROCURADOR
Munda, sin número.—Córdoba.



FIGURAS DE LA GUERRA.—El general Mackensen, a quien se indica para sustituir al general Löndendorf, en el frente de batalla francés.

De Pueblonuevo del Terrible

POSESIÓN

Con la solemnidad acostumbrada en estos casos, esta mañana, a las once, se posesionó del cargo de rector de la parroquia de Santa Bárbara, el culto y virtuoso sacerdote don Miguel Vigará Ruiz-Moyano.

Hizo su presentación el digno párroco de Cabeza del Buey don Julián Rivas, quien elocuentemente elogió las virtudes y honrosas cualidades que adornan al nuevo párroco, del que dijo que era modesto, bueno, humilde, trabajador y elocuente.

Seguidamente, el poseionado hubo de demostrarnos esta última cualidad, dirigiendo la palabra a los fieles, poniendo de relieve, con gran facilidad de palabra y abundante riqueza de datos, que son más grandes, más prósperos y más felices aquellos pueblos en que más se practica la religión: En brillantes y vívidos, que conmovieron a todos los fieles, evidenciando cuánto deben las artes, las ciencias y las letras a la Iglesia Católica.

Terminó haciendo un llamamiento a los elementos sanos de la población, pidiéndoles apoyo para realizar todos sus proyectos en beneficio de este templo, tan necesitado de aquello que todos tienen, aún en la más pequeña aldea.

Celebrado el santo sacrificio de misa, por nuestro amado párroco, se nos invitó a pasar a la sacristía, en donde fomos espléndidamente obsequiados con licores, pastas, vino de la Chempaña y habanos.

Agradecemos al señor Vigará su amable invitación para la asistencia al acto de su toma de posesión y puede estar seguro, de que ninguno de los muchísimos fieles que nos complacimos asistiendo olvidará tan grata ceremonia.

Desearnos al nuevo párroco toda clase de aciertos en el desempeño de su difícil cargo y esperamos de sus buenas cualidades mucho bueno para este pueblo, tan necesitado de los beneficios de la religión.

El Corresponsal.

4 Agosto 1918.

DEL GOBIERNO CIVIL

Licencias

El gobernador concedió ayer licencia para cazar a los vecinos de los Moriles don Antonio, don Pedro y don Francisco Molina Jerez y don José Delgado Torres y al de Puente Genil don Rafael Lorente Rodríguez y para usar armas al de Posadas don Rafael Alfaro Méndez.

Sección de cuentas

Ha sido autorizado el presupuesto de ingresos y gastos de la Cárcel del partido judicial de Aguilar, que ha de regir en el año de 1919.

Reglamentos

Para su inscripción en el registro de asociaciones se han presentado los reglamentos por los que se han de regir la Sociedad agraria de Castro del Río, el Centro popular obrero de Córdoba y la sociedad Unión de cortadores y dependientes de sastrería en general de Córdoba.

Las plagas del campo

La Junta local de la Granjuela para la extinción de la plaga del campo ha remitido el acta de su constitución.

Visitas

Ayer cumplimentó al gobernador civil el general de la tercera división y encargado de la Capitania general de la región don Luis Fiedrich, a quien acompañaba el gobernador militar de esta plaza general señor Chacón.

También visitaron al señor Ballesteros el presidente de la Diputación señor Ortiz Molina y varios diputados provinciales.

Novilladas

Se ha concedido autorización para celebrar tres corridas de novillos en la plaza de toros de Fernán Núñez, los días 14, 15 y 16 del actual.

De minas

Don Benito Grande Barrera ha solicitado la ampliación de un registro minero que tiene solicitado.

Don Victoriano Vera Rifo desea adquirir doce pertenencias de la mina de hierro titulada Mina del Gallo, en el término de Fuente Obejuna.

Don Manuel Aguñeill Fernández ha renunciado el registro minero Concha, en el término de Villavieja.

Almodóvar del Río

Un buen servicio

Lo es sin duda alguna el prestado por nuestro celoso jefe municipal don Rafael García Almagro, en la madrugada última. Serían las cinco de la misma, cuando guiado por su buena orientación, se presentó en uno de los establecimientos de bebidas y café que hay en la plaza pública, sorprendiendo a varios individuos del pueblo y algunos forasteros, entretenidos en jugar al monte, con la sana intención, por la fuerza o con malas artes, de arrobatar el dinero. Y digo esto porque poco antes, uno de los forasteros había echado el negro.

Engolfados los tahures en ver venir la cota, el caballo, etc., no se dieron cuenta de la presencia de García Almagro hasta que este estuvo en medio de la sala del crimen. Al verle, cada cual quiso escabullirse, pero no les valió. El guardia es de cuerpo entero. Habo quien con sacatecos fué registrado hasta las botas.

En resumen: se incautó de 120 pesetas, poniéndolas a disposición del alcalde don Rafael de la Rosa Izquierdo, quien acaba de decirme que, de acuerdo con el juez, al metal ocupado piensan darle la siguiente inversión: veinte pesetas de gratificación al aprehensor y las cien pesetas restantes para una limosna de pan a los pobres.

El golpe de mano lo alaban todos los amantes del orden y de la moralidad. Yo, como partidario de esas virtudes, también lo alabo, aunque le veo un defecto. ¿Que es? El de que no se repita, con el mismo giro del relato.

Juan Rodríguez.

6 de Agosto de 1918.

NOTICIAS MILITARES

Marcha

Ha marchado a Cádiz en uso de permiso el capitán del regimiento de Sagunto don Antonio Ceolín.

Despedida

Se ha despedido para Ceuta con el objeto de incorporarse a su destino el teniente de Artillería don Felipe López Reche.

A incorporarse

Se ha incorporado al regimiento de la Reina el alférez don Francisco González.

Recepción

Hoy, a las diez y media, recibirá en el Gobierno militar a los jefes de los cuerpos de la guarnición el general de la tercera división don Luis Fiedrich.

Solicitudes

Hen solicitado la pensión de la cruz de San Hermenegildo los tenientes coroneles don José Sáez de Haro y don Salvador Sagrado Pon y el comandante don José Jiménez Herrera.

Pensión

Doña Enriqueta Cabrera ha solicitado pensión como viuda del teniente coronel de Caballería don Rafael Carrillo Tiscar.

INTERESES PROVINCIALES

El abastecimiento de trigo en Bujalance

El alcalde de Bujalance, don Antonio Zurita Vera, ha dirigido a los vecinos de aquel pueblo que son productores de trigo el siguiente patriótico requerimiento:

La exagerada proporción con que se están realizando las ventas de trigo por los propietarios y cultivadores de esta ciudad, ha producido una alarma fundadísima en el vecindario, ante el temor de verse un día privado del más necesario de los alimentos.

Los mismos temores, y con tan justificados motivos, experimenta la Corporación municipal que, con fecha de ayer, tomó acuerdos encaminados a prevenir y evitar un conflicto cuyos efectos alcanzarían a todas las clases sociales, puesto que, dadas las circunstancias que atravesamos, la falta de pan en un pueblo no podría solucionarse en un momento dado, ni con dinero ni con influencias.

Otras poblaciones de esta provincia, y de fuera de ella, nos dan la pauta y el ejemplo, suscribiendo cantidades de trigo para constituir reservas y que no falte pan a sus vecinos; y no ha de ser menos la nuestra, donde el desinterés y los grandes arrebatos han sido siempre patrimonio de ella.

A todos los tenedores de trigo invitamos en nombre del Municipio para que pongan bajo su firma a disposición de él, y con carácter de reservado para el consumo, la cantidad de trigo a que ascienda, por lo menos, la quinta parte en que se calcule la cosecha que se está recolectando o la cantidad fija, en su caso, de la ya recolectada.

En esta ciudad se necesitan treinta y seis mil fanegas de trigo para cubrir el gasto del año, descontada ya la suma que invierten los labradores en la manutención de sus aparatos, y la que los pequeños pegojateros entregan a cambio de pan o elaboran por su cuenta.

Si, como es de esperar, la suma suscrita es mayor que la necesaria, se bajará a pro rata lo que corresponda a cada suscriptor, para que disponga de ella libremente.

Para regular el precio de venta, y por tanto el precio del pan, así como para dar preferencia a los que por considerarse de indudable necesidad deban ser los primeros en entregar sus granos, o para establecer turno figurado, en su caso, se nombrará una comisión formada y elegida por los mismos propietarios, a fin de que intervengan y dispongan, como es justo, de sus privativos intereses.

Las relaciones de reserva podrán darse en el negociado correspondiente de las oficinas municipales, desde el momento en que se publique

esta invitación, y si a los seis días, precisamente, no se hubiere cubierto el cupo necesario de trigo para el consumo de este pueblo, la Alcaldía, ejecutando los acuerdos municipales, utilizará todos sus recursos, para llevar la tranquilidad a estos vecinos, que ni deben ni pueden pagar por el duro trance de verse un día privados de tan indispensable alimento.

Repetimos que confiados en la hidalguía y desprendimiento de los propietarios de trigo de esta ciudad, no han de dar lugar al empleo de medidas, que no teme aplicar el que suscribe, pero que le honrarán de amargura, al ver a su pueblo cercado por los egoísmos y fuera del concierto de los que se dan perfecta cuenta de sus deberes para con el vecindario.

Bujalance 4 de Agosto de 1918.—El Alcalde, Antonio Zurita.



FIGURAS DE LA GUERRA.—Señor Malvy, ex-ministro francés, que está siendo muy discutido con motivo de los procesos por espionaje.

De Instrucción pública

Concurso

Se ha anunciado la provisión mediante concurso de una plaza de ayudante gratuito de la sección de Letras del Instituto de Cádiz.

Nombramiento

Doña Amparo Rico Cano, por derecho de consorte, ha sido nombrada maestra de una escuela de esta capital.

Vacantes

El tribunal de oposiciones de maestras para el ingreso en el magisterio ha preguntado el número de vacantes que hay que proveer en esta provincia.

DE LA PROVINCIA

Desaparecida

La vecina de Buena Encarnación Mármol ha denunciado ante la benemérita de aquel pueblo, que su hija Amelia Pajillo Mármol, de quince años, que prestaba sus servicios como criada en la taberna de Francisco Pienargorda, de aquella vecindad, había desaparecido.

Practicadas las oportunas diligencias, se averiguó que la expresada joven había montado en el tren correo en la estación de Doña Mencía y se había dirigido a Córdoba.

Sustracción

De la casilla de la vía férrea conocida por los Chameros, en las líneas de Belmez, han sustraído cincuenta y cinco pesetas y algunas prendas varios sujetos.

Los autores del hecho no han podido ser detenidos.

Robo y detención

Según comunica la benemérita del puesto de Aguilar, el día 11 de Enero del año último se cometió un robo en la posada que en aquel pueblo posee Luis Peret al vecino de Baza (Granada) José Sandoval, consistente en docientos cincuenta pesetas, por un individuo llamado Manuel Faranduz Cuenca (a) Pajero, quien desapareció inmediatamente.

El día 3 del actual tuvo conocimiento la benemérita de que determinada persona había llegado a aquella ciudad y, acto seguido, practicó las oportunas diligencias para detener al desconocido, el cual resultó ser el Pajero, quien se declaró autor del robo, siendo puesto a la disposición del Juzgado.

TRIBUNALES

Juicios orales

Mañana, ante la Sala primera de esta Audiencia, se verá, en juicio oral y público, la causa instruida en el Juzgado de Castro del Río contra Antonio Millán y otro, por el delito de hurto, teniendo a su cargo la defensa y representación de los procesados el letrado señor Altamirano y el procurador señor Guerrero.

En la Sección segunda se celebrará la vista de la causa seguida en el Juzgado de Cádiz contra José Martínez Fernández, por el delito de hurto.

Los señores Obregón y Caballero tienen a su cargo la defensa y representación del procesado.

Sentencia

Por la Sala primera de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa seguida en el Juzgado de Córdoba contra Diego Duque Alvarez, por el delito de hurto, imponiéndole al procesado la pena de un mes y un día de arresto mayor, accesorias y pago de las costas procesales.

Las subsistencias

Ayer, a las once, se reunieron en el despacho del Gobernador civil y bajo la presidencia de este, los señores que forman la Junta provincial de Subsistencias, acordándose que, a virtud de las grandes cantidades de trigo que salen de esta provincia y vista la escasez que hay de expresado cereal que tantos trastornos causa a la provincia, el Gobernador dicta una circular dirigida a los alcaldes, con el fin de que al extender las guías correspondientes, no lo hagan sin solicitar antes la oportuna autorización de la Junta provincial de Subsistencias.

Una comisión de labradores de Fernán Núñez, presidida por el alcalde señor Gómez Jiménez, visitó al Gobernador para ofrecer cuanto trigo tienen disponible y sea necesario para abastecer a la capital.

De la reunión de alcaldes celebrada en el Gobierno civil el lunes último se ha facilitado en aquella dependencia una nota oficiosa concebida en los términos siguientes:

El alcalde de Montilla dijo que los labradores que residen en aquella ciudad y que cultivan cortijos o tierras en el término municipal de Córdoba, están dispuestos a entregar el tanto por ciento del trigo que recojan y cuya cantidad se acuerde, para aprovisionar a la capital al precio que se determine, agregando que este trigo que se reserva debe pagarse en el acto, quedando a la disposición del Ayuntamiento de Córdoba para cuando quiera usar de él.

El alcalde de Córdoba consideró que no era aceptable la fórmula indicada, puesto que si así se propusiera por todos, no sería una reserva, sino un depósito en almacén de un trigo vendido y para comprar el trigo necesario para abastecer a la capital durante un año, el Ayuntamiento no tiene cinco millones de pesetas que importaría tal operación.

El gobernador civil señor Ballesteros manifestó que había que buscar una fórmula patriótica y generosa, pues si los labradores solo se prestaban a que se les comprase el trigo, cobrándolo al contado y a precio superior a la tasa establecida, no eran necesarias estas reuniones y añadió que solo había que atender al supremo interés de la provincia.

El alcalde del Carpio dijo que se debía consumir antes el trigo que tuviera reservado los pueblos para el consumo de la capital que el que poseyeran los labradores cordobeses.

El alcalde de Castro del Río presentó un escrito con las conclusiones acordadas por los labradores de aquel término.

Don Francisco Amián, presidente de la Cámara Agrícola, hizo constar su satisfacción por ser presidente de una corporación formada por individuos que constituyen la clase más enriquecida del Estado y siempre están propensos a realizar los actos de generosidad más extremados, ofreciendo sus productos con limitación de tasa en el precio para satisfacer las necesidades y evitar todo conflicto a los pueblos, con gran quebranto de los intereses de aquellos.

El alcalde de Bojales dijo que en su pueblo no había bastante trigo para las necesidades del vecindario, pero, una vez terminada la recolección, estudiaría lo que se pudiera hacer en favor de la capital, cuando los labradores de Bojales reservaran el veinte por ciento de la cosecha para el consumo de aquel pueblo.

El alcalde de Montoro manifestó que en dicha villa sólo reside don Francisco Vistalba, que libra en el término de Córdoba, y este señor tiene vendida su cosecha a la fábrica de harinas del Carpio.

Los alcaldes de Villanueva, Osiete de las Torres, la Rambla, Almodóvar del Río, el Carpio y Pedro Abad hicieron diversas manifestaciones.

El alcalde de Córdoba estimó que para asegurar el abastecimiento de la capital debían contribuir con el diez por ciento los hacendados forasteros y con un cinco los que residen en Córdoba.

Por último, el Gobernador civil significó a los alcaldes que estaba dispuesto a que no se diese trigo de la provincia hasta que se tuviera la seguridad del abastecimiento de la misma y para ello adoptaría las medidas más radicales y equitativas.

EL SUCESO DE AYER

Un hombre arrollado por el tren

Ayer, próximamente a las seis de la tarde, ocurrió un lamentable suceso en las inmediaciones del depósito de máquinas de la Estación central de los Ferrocarriles.

A dicha hora estaban haciendo maniobras de carbonería una máquina y varios vagones, con voy del que se había apesado para beber agua el fogonero de reserva Rafael Márquez Lubián, de veintiseis años y de estado soltero, el cual, después de saciar la sed, se dirigió al convoy para montarse en él, intentando hacerlo con tan mala suerte que sufrió un golpe contra el tender de la máquina y cayó sobre un montón de carbón.

Una de las ruedas de un vagón le pasó por encima de la pierna derecha, destruyéndosela.

El maquinista, al darse cuenta de lo que ocurría, quiso frenar, pero, por muy pronto que lo hizo, no pudo evitar el suceso.

El desgraciado fogonero, que es hijo del expicador Mazzanti, quedó envuelto en una nube de polvo, debajo del vagón, de donde fue sacado por sus compañeros, siendo acomodado en una camilla de la Estación y conducido al Hospital de Agudos, en donde el médico de guardia don Rafael León Avilés, auxiliado por su compañero don Manuel Villegas y varios practicantes, reconoció al herido, apreciándole la fractura complicada de la pierna derecha, con megala hinchazón de todos los tejidos y desgarradura de los tejidos del muslo del mismo lado, siendo necesaria la amputación del expresado miembro, operación que se efectuó acto seguido.

Además el infortunado Rafael Márquez presenta dos heridas contusas en la cabeza, calificadas de pronóstico reservado.

El herido había sufrido gran pérdida de sangre y al ingresar en el Hospital tenía una fiebre alta que le hacía delirar.

Del hecho se dio cuenta al Juzgado de Instrucción.

Muchos compañeros y amigos del desgraciado joven se personaron en dicho establecimiento bélico para saber el estado del herido.

Salón España

Situado en el paseo del Gran Capitán, núm. 8.—El más céntrico de la población, fresco, limpio, ventilado y sin humedad.—Compañía cómica-dramática Teodora Moreno.—Función para hoy miércoles 7.—Sinfonía por la BANDA MUNICIPAL.

El divertido juguete en un acto.
FRANCOFORT
El gracioso juguete en dos actos
LAS COSAS DE LA VIDA

Preios: Sillas, 0'75.—Entrada de paseo, 0'25. Véase programa de mano.

En pro de Córdoba

Ausente desde hace muchos años de la bella ciudad musulmana donde transcurrieron placidamente mis mejores años, he encontrado en todas partes donde lo he buscado a este viejo DIARIO DE CÓRDOBA, que leo siempre que puedo diariamente y que para mí es como una continuación de la vida de Córdoba. Este DIARIO me proporcionó la satisfacción íntima—que sólo conoce quien la ha sentido—de ver publicados mis primeras pobres e inexactas concepciones.

El título de este periódico es verdaderamente gráfico. Es como si Córdoba escribiera en él sus Memorias, su DIARIO. En él están registrados desde la lejana época de su fundación todos los sucesos salientes de la vida de Córdoba, como aquel que ya escribiendo en su DIARIO las sensaciones sucesivas de su vida íntima.

En el DIARIO está compendiada la evolución de Córdoba y demostrada la cooperación prestada por el viejo periódico a la misma, alentando, propagando todo aquello que puede redundar en su beneficio. En el número correspondiente al día 3 del corriente leo un bien escrito artículo, animando a los cordobeses a que acojan con entusiasmo la buena idea del Banco Matritense, de instalar una Sucursal en Córdoba.

Describe las excelencias del sistema cooperativo del citado banco, cuyo descubrimiento y desarrollo es verdaderamente insusitado. Todo el secreto de la prosperidad asombrosa de entidades análogas en Nortamérica y algunas repúblicas sudamericanas, se halla en su decidida adhesión a asociaciones de tal índole y a sus aspiraciones más elevadas que la de asegurarse cómodamente el modesto pero seguro cuatro por ciento del papel del Estado. El capital español se multiplicará también el día en que responda confiado a estas empresas renovadoras y activas que pueden desarrollar toda clase de negocios.

Córdoba, que ya se ha dado cuenta de que es preciso evolucionar para vivir, acogerá, sin duda, entusiástica al Banco Matritense y dará margen a que pronto se observe su benéfico influjo en la vida económica de toda su provincia.

Los gestores de esta empresa en Córdoba deben dar la mayor publicidad a sus innovadoras fines y a los medios de adquirir o suscribir acciones de esta próspera entidad, que sin duda tendrá tantos adeptos como industriales, comerciantes, labradores, etc., lleguen a comprenderse de su función y orientaciones.

El que suscribe, porque la conoce a fondo, es un partidario entusiasta y decidido de estas asociaciones cooperativas de crédito.

Juan Castañeda.
Buena 4 Agosto 1918.

La colonia infantil veraniega de Hornachuelos

Ya han marchado de Hornachuelos a Chipiona los niños de la colonia infantil veraniega de aquel simpático pueblo.

El primer teniente de alcalde don Antonio Barba entregó a los pequeños excursionistas los completos y excelentes equipos de que han sido dotados.

Primeramente, los niños oyeron mis, y de la iglesia parroquial fueron al Ayuntamiento, donde se les obsequió con café y patas.

Seguidamente marcharon a la Estación del ferrocarril, acompañados de la profesora doña Juana Villalba Serrano.

Acudieron a despedirlos el alcalde don Juan Antonio González, don Joaquín Alarcón López, don José Guerra Lozano y don Antonio Barba.

Los niños fueron en coches particulares cedidos al efecto.

Extraordinario número de vecinos despidió a los pequeños excursionistas, tratando entusiásticamente muestras de reconocido afecto al filantrópico y modesto hijo de Hornachuelos que ha organizado a sus expensas la primera excursión infantil veraniega.

Renovamos nuestro aplauso entusiástico al pueblo de Hornachuelos y al generoso organizador de la benéfica expedición de niños enfermos al Sanatorio de Regla.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 5 de Agosto.

Gobierno civil.—Traslado de una circular de la Dirección de Obras públicas a las provincias susbasta para la construcción de carreteras.—Circular abriendo una información sobre la declaración de utilidad pública de un camino vecinal que, partiendo del de Priego al Castellar, y pasando por el poblado de los Chirrinero, termine en el suburbio de las Rentas.—Traslado de una Real orden autorizando al ingeniero don Carlos Mendoza para hacer un estudio de canalización del Guadalquivir.

Delegación de Hacienda.—Traslado de la Ley restableciendo el impuesto del 3 por 100 sobre el producto de las explotaciones de carbón mineral.—Real decreto dictando disposiciones relativas a la cobranza de dicho impuesto.

Administración de Propiedades.—Circular ordenando con multas a los alcaldes de los pueblos que relaciona si en el término de tres días no envían las certificaciones de los pagos hechos por los Ayuntamientos respectivos.

Jefatura de minas.—Anuncios de solicitudes de pertenencias.

Ministerio de Fomento.—Continuación del Reglamento para la circulación de vehículos de motor mecánico por las vías públicas.

Audiencia provincial de Córdoba.—Lista definitiva de jurados del partido de Montilla para el año próximo.

Ministerio de la Guerra.—Continuación de la Ley de reformas militares.

Ayuntamientos.—Anuncio de tener expuesto al público el de Puente Genil el pliego de condiciones para la subasta del alumbrado público.

Jurados.—Edictos del de Posadas citando a los parientes de Manuel Dobado González del de Cabre encargados de la busca de un mulo hurtado el 22 de Julio de la dehesa de Vargas, de aquel término, y del de Pozoblanco la de un burro que desapareció el 18 de Julio del sitio denominado Haza Casadillas, del término de Conquista.



DEFECTOS FÍSICOS TODOS SE CURAN

Absolutamente todos se corrigen pronto y rápidamente con los tan modernos aparatos de la conceidia y acreditada Casa Torrent de Barcelona, construidos con todos los adelantos que la ortopedia moderna exige y aconseja. El éxito es siempre seguro, tratándose de niños o personas jóvenes y la infinidad de curaciones obtenidas y la confianza que inspira, por tanto, ser perfectos, corrigiéndose vuestros defectos de la tarde solamente.

Nota.—En Sevilla el día 9 de Agosto en el Hotel Oriente, en Jaén el día 12 en el Hotel La Española y en Linares el día 13 en el Hotel Cervantes, donde así mismo podrán visitarla.—Talleres y despachos Barcelona, calle Unión, 13, CASA TORRENT. Nombre registrado.

DE SOCIEDAD

Ha experimentado notable mejoría en la dolencia que venía padeciendo el joven don José María Rey y de Pablo Blanco.

Ha regresado de Zamaya el secretario de la D putación provincial don Filiberto López y López de Biss.

Regresó de Loyola la distinguida señora doña Rosario de Ariza Vitor, viuda de Carbonell, acompañada de su sobrina la señorita Rosario Vázquez de la Torre Ariza.

Se encuentra en Córdoba nuestro querido amigo y paisano el ilustre artista don Francisco Alcántara, quien, como el año anterior, viene a pasar una temporada con sus simpáticos alumnos de la Escuela de Cerámica de Madrid, de la que es director.

Enviarnos al señor Alcántara y sus discípulos nuestro afectuoso saludo de bien venido, congratulándonos muy de veras de que también este año vengan a Córdoba para realizar sus ejercicios de arte.

Cine Victoria

Función para hoy.—Reprise del 7.º episodio de **JUDEX**

Ruidoso éxito, cada vez mayor, de **Flora y sus excéntricos**

Debut de la maravillosa artista **GEESE**

Imitadora de las estrellas de variedades. Debut de la simpática y célebre canzonetista **ROSITA VALDIBIA**

Gacetillas

La circulación fiduciaria
En contestación al despacho telefónico que el presidente de la Cámara de Comercio, don Manuel Rodríguez Mauso, dirigió el 3 del actual al ministro de Hacienda, relativo al aumento de la circulación fiduciaria, ha recibido el señor Rodríguez el telegrama siguiente, que nos complacemos en dar a la publicación:

Ministro Hacienda a presidente Cámara Comercio.—Recibo su telefonema del día 3 relacionado con las dificultades planteadas al comercio por la escasez de billetes Banco y complacemos en significarle que en breve quedarán solucionadas dichas dificultades.

Accidentes
Ayer fueron asistidos en la Casa de socorro de esta capital las personas siguientes:
Teresa Luque Bohente, de una herida contusa en la cabeza.

Agustín López Paila, de erosiones en varias partes del cuerpo.
Y José Gómez Domínguez, de una herida contusa en la región superciliar derecha.

Cuando después de una dolencia febril sigue una convalecencia larga y penosa con pérdida del apetito, del poder digestivo y las fuerzas físicas, la ciencia ha reconocido que uno de los más excelentes remedios de tonificación es el jarabe de Hipofosfitos Salud, único hasta ahora aprobado por la Real Academia de Medicina en los 25 años que cuenta de existencia, cuya legitimidad queda inmediatamente comprobada si en la etiqueta exterior aparece con tinta roja: Hipofosfitos Salud.

Efectos del vino
A causa de haber tomado unas copas de más el acogido en el Asilo Antonio Bermúdez Mérida, promovió escándalo en la vía pública, siendo conducido al Arresto municipal.

Nombramientos
En el concurso celebrado por el Ayuntamiento, con el objeto de cubrir las vacantes existentes en el cuerpo de Veterinarios municipales, han sido nombrados, en atención a los servicios y méritos que en ellos concurren, don José Seras y Marcia, para las estaciones sanitarias; don Rafael Moyano Pina, para la barriada del Carro Marítimo, y don Rafael Carretero Raigán, para la inspección de leche.

A todos ellos enviamos nuestra enhorabuena.

TODO CÓRDOBA

desfiló ante nuestra puerta para admirar **El Conde de Monte-Cristó**

extraordinaria adaptación cinematográfica en 8 épocas, según la novela de **ALEJANDRO DUMAS**

Insultos
La viciosa de esta capital Flora Benavente López ha denunciado ante la Guardia municipal a Francisco Real Díaz que la insultó y se negó a devolverle el importe de un mes de alquiler de la habitación que ocupa y asimismo se opuso a que siguiera ocupando la expresada habitación.

Travesuras
Ha sido denunciado el niño Cándido Escrivano, que se entretenía en desmenuar el portal de la casa número 66 de la calle de San Andrés.

Taurinas
El domingo próximo se celebrará en la plaza de toros de esta capital una corrida en la que se lidiará cuatro novillos de la ganadería de don Félix Moreno.

Actuarán de matadores Antonio de la Haba (Zarito chico) y Fermín Muñoz (Corchato), hijo del malogrado diestro del mismo nombre.

El próximo día 15, festividad de la Asunción de la Virgen, se celebrará en la Plaza de toros de esta capital una corrida en la que se lidiará cuatro novillos de la ganadería de don Florentino Sotomayor.

Habrán lidiadores y actúan de matadores Serrano y Andaluz.

RAQUITISMO, DEBILIDAD, INAPETENCIA, ANEMIA

35 años que son curados con el verdadero y primitivo **JARABE DE HIPOFOSFITOS CLIMENT**, marca VI-DA. DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Agente para Andalucía y Marruecos: **F. PEREZ ALDANA**—Málaga.

Entre ellas

Durante la madrugada de ayer y al pasar por la calle del Conde del Robledo Agustina López Pinilla, acompañada de otras dos mujeres, se les acercó Teresa Luque Bohente quien, con una horquilla, agredió a Agustina, causándole varias erosiones en distintas partes del cuerpo.

Agustina, al ver la actitud de Teresa, le dió un empujón, haciéndola caer sobre los hierros de una ventana, que le causaron dos heridas contusas en la cabeza.

Ambas fueron asistidas en la Casa de socorro. **Aprendices**

Se necesitan aprendices de unos 16 años, para el oficio de botería, que sepan leer y escribir. Tienen sueldo desde el primer día.

Razón, Rodríguez Hermanos, Avenida de Canalejas, 46.

Al Arresto
La Guardia municipal ha detenido a Araceli Carmona Torres que, en estado de embriaguez, promovió escándalo en la vía pública.

También ha sido detenido José Muñoz Núñez que, hallándose embriagado, estaba tendido en la vía pública.

Defunción
Ha fallecido en Carabayo el diputado provincial don Esteban Galisteo Pérez que, por sus excelentes dotes, gozaba de la general estimación.

Enviarnos el pésame muy sentido a su desconsolada familia.

PLAZA DE TOROS-IDEAL CINEMA

El espectáculo más cómodo y selecto de Córdoba.—Hoy estreno del undécimo episodio y última exhibición del décimo de El Fantasma Gris.—Éxito asombroso de la famosa cantadora Niña de los Peines y el popular tocador de guitarra Habichuela. Últimas funciones.—Éxito de los notables duetistas Los Vedrines.—Véanse programas.

Leche adulterada
El perito de mercados señor Girón mandó ayer retirar de la venta pública cinco cuartillos de leche que no estaba en condiciones para el consumo y que expendió Juliana Gómez, domiciliada en la calle de los Moriscos.

Daño
Ha sido denunciado un niño apodado el Pape, que con una navaja rompió la cortina de un establecimiento de la calle de los Frailes.

Reyerta
La Guardia municipal ha dado cuenta de que un individuo llamado Rafael Lozano Bojalace, hallándose embriagado, insultó a Miguel Ortiz Gálvez, el cual sacó una navaja para agredir a su contrincante y, en aquel momento, se presentaron la mujer de Rafael, llamada Dolores Avila Llamas, y la madre de Miguel, Francisca Gálvez Cabillo, provistas de varios objetos para agredirse.

Sin dueño
En la Jefatura de la Guardia municipal está depositado un resguardo del Monte de Piedad encontrado en la vía pública.

15 CENTIMOS cuesta probar los riquísimos aceites de las **Aclaradoras GRIFO** La Olivarera, Cister 4.

A botefadas
En el café del Gran Capitán riñeron Rafael Palomo Pino y Santiago Torres Oguzón y el primero dió al segundo varias botefadas y emprendió la fuga.

Desaparición
De la finca Emileño, del término de esta capital, han desaparecido ocho cerdos pertenecientes a don Víctor Fuentes del Río, vecino de Castro del Río.

Para las familias
Las familias que aspiren a vestir bien sin grandes desembolsos, pueden realizar sus deseos consultando las páginas de *La Moda Elegante*.

En el número 29 de dicha revista, son reproducidos los modelos más selectos y prácticos de sombreros, blusas y trajes de todas clases para señoras, señoritas y niños.

Cinco suplementos acompañan al citado número, siendo uno de ellos el pliego encuadernable de la interesante novela titulada «Entre dos curules».

Cine Victoria

Muy pronto la grandiosa serie **LA NUEVA MISION DE JUDEX**

Peritos Agrícolas
Preparación completa para ingreso en la Escuela Granja de esta capital con arreglo al nuevo plan de estudios:

Nuestra Academia preparatoria obtuvo en las dos últimas convocatorias el número uno de los alumnos ingresados, habiendo ingresado en la anterior todos los presentados por este Centro.

Academia Torres.—Ramírez Arellano, 7. Pídanse reglamentos.

Para prevenirse de epidemias contagiosas desinfectad con **ZOTAL**

ZOTAL

Avisos útiles

Cara el estómago el Elixir Sáiz de Carlos

Urberunga de Ubilla.—Marquina (Vizcaya).—Agua Azoadas. Especiales para el aparato respiratorio. Pídanse memorias y guías. Se remiten gratis. Servicio de automóviles desde la estación de Deva.—Médico Director, D. Cipriano Alonso Díaz.

—Rafael Ruiz Molina.—Médico especialista en las enfermedades de los ojos.—Consulta de 9 a 12 de la mañana.—Para los pobres de 1 a 3 de la tarde.—Maese Luis, 22.

Gran Hotel Barcelona, en Madrid.—Véase anuncio en 4.ª plana.

Plaza de Toros de Puente Genil.—Véase anuncio en 4.ª plana.

—Más que la riqueza, lo que une a los matrimonios es la salud. Así que todo el cuidado que se ponga en conservar la será siempre poco. Médicos los más eminentes afirman que no hay nada como el Vino o el Jarabe de Hemoglobina Deschiens para asegurar la paz doméstica, pues la nerviosidad y la anemia huyen de ese medicamento como del diablo.

Sección Religiosa

San 4 de hoy.—San Cayetano, fundador, San Donato y San Alberto, carmelita.—Mañana.—San Cirilo y compañeros mártires.

Publico circular.—Hoy en la Iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos.—Mañana en la misma iglesia.

En San Rafael.—Hoy 7, media hora después de oraciones, se celebrará el piadoso ejercicio en honor del inocente Custodio, en el que predicará un R. P. del Inmaculado Corazón de María.

La Misa de Comunión se dirá a las ocho. Se ruega la asistencia de los cofrades y de las Marías de este Sagrario.

En esta iglesia se dicen dos misas diarias, una a las siete y otra a las ocho. Los domingos pláticas sobre el Santo Evangelio, en la primera, y catequesis de adultos en la de diez. Los domingos, después del rosario, continúa el ejercicio de los veintinueve días y los viernes Via-Crucis.

Espectáculos

Funciones para hoy **PLAZA DE TOROS-IDEAL CINEMA**—Hoy estreno del undécimo episodio y última exhibición del décimo de la hermosa serie El Fantasma Gris.—Éxito asombroso de la renombrada cantadora de flamenco Niña de los Peines, acompañada del popular tocador de guitarra Habichuela. Últimas funciones.—Éxito de los notables duetistas Los Vedrines.—A las 9 y 3/4 en punto.

Precios: Sillas, 0'60.—General, 0'15 **SALON ESPAÑA**—Situado en el Paseo del Gran Capitán, núm. 8 (frente al Gran Teatro). Compañía cómica dramática de Teodora Moreno.—Primer actor y director, Rafael Vitorero.—Sinfonía por la Banda municipal.—El juguete cómico en un acto, titulado Francofort.—El juguete cómico en dos actos, Las cosas de la vida.—A las 10 y media en punto.

Precios: Sillas sin numerar, 0'75 céntos.—Entrada general de paseo, 0'25.

CINE VICTORIA—Hoy exhibición del séptimo episodio de la gran serie Judex.—Ruidoso éxito de Flora y sus excéntricos.—Debut de la maravillosa artista Geese, imitadora de las estrellas de variedades.—Debut de la simpática y célebre canzonetista Rosita Valdibia.—A las 10 en punto.

Precios: Sillas, 60 céntos.—General, 15.

Restaurante de Miguel Gómez

calle Marqués de Boll (antes Morillos) 5. Teléfono número 140. Plato del día: Papillón en pepitoria.

EL PASAJE

Restaurante y Establecimiento de bebidas de **JUAN ARIZA** Calle de San Alvaro, 5.—Teléfono 15. Plato del día: Ternera con pisto manchego.

Restaurante del Torint'n Bar Victoriano Rivera, 4 (antes Plaza).—Teléfono 260 Servicio sumando y económico.—Encargos a domicilio con prontitud.

Bajo la dirección del acreditado cocinero Don Pablo Bruzo Fuentes Plato del día: Pisto manchego.

RESTAURANT "LA GLORIA,"

de Rafael Benítez.—Morera, 14. Plato del día: Entrecot de ternera con guisantes.

Viuda de José Barea

Abastecimiento de carnes Precios al público.—Vaca con hueso, a 2'86 pesetas el kilo.—Ilem sin hueso, a 3'86.—Ternera con hueso, a 3'16.—Ilem sin hueso, a 2'10.—Macho, a 2'92.

FOMADORES

Pedid papel marcas: Zaida, Estrella, Puente Alcala y Barquillero. Kiosco de la plaza de Cánovas.

ACEITES DE OLIVA

SUPERIORES Servicio a domicilio.—Teléfono, núm. 64. José de Rioja.—Córdoba. Se vende Máquinas circulares de hacer medias. Razón: BAZAR MADRID (todo a 65 y 95 céntimos).

VISITE la Exposición de Mármoles de OBDULIO BLANCAS

MARIA CRISTINA, 19. - TELÉFONO 221. - CÓRDOBA

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

De 4 de la tarde a 8 de la madrugada
Madrid

En la Presidencia
El Subsecretario de la Presidencia facilitó esta mañana a los periodistas dos notas oficiales, en una de las cuales se niega que él haya hecho manifestación alguna respecto al viaje del Rey a Barcelona y en la otra se dice que la comisión de funcionarios de los ministerios encargada de adaptar la ley de mejora de los empleados civiles del Estado no ha dado cuenta ni la dará de su trabajo hasta que lo conozca el Gobierno.

En la Gobernación
El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación conversó con los representantes de la prensa y les dijo que, según noticias de Castellón, ayer hubo en aquella capital una manifestación en la que tomaron parte unas ocho mil personas para pedir el abaratamiento de las subsistencias.

Manifestaciones de Ventosa
El periódico «El Sol» publica las declaraciones hechas a uno de sus redactores por el Comisario general de Abastecimientos.

La Internacional
Relojería de Mesa Hermanos.—Especialidad en repuestas garantizadas. Claudio Marcial, 13, (Frente a la Campana), Córdoba.

Provincias
Incendio en la Audiencia de Sevilla
Telegrafía de Sevilla que a las nueve de la mañana se declaró un formidable incendio en la Audiencia de aquella capital.

El fuego adquirió desde los primeros instantes alarmantes proporciones. El cuerpo de bomberos, a consecuencia de la falta de agua, trabajó inútilmente para dominar el fuego y evitar que se propagara a la joyería de Reyes, contigua.

Al lugar del suceso acudieron las autoridades, fuerzas del ejército y de la guardia civil y un inmenso gentío.

Los vecinos de los edificios próximos, presa de un gran pánico, se apresuraron a desalojarse, por temor de que también les invadiera el voraz elemento.

A las tres de la tarde comenzó a decrecer el fuego, merced a los trabajos de los ingenieros militares, realizados en condiciones muy difíciles, envueltos entre densas nubes de humo y sofocando un calor asfixiante.

A dicha hora quedó conjurado el peligro de que el incendio se extendiera a las casas contiguas a la Audiencia.

Se consiguió sacar todas las alhajas que había en la joyería de Reyes, antes de que las destruyera el fuego.

El valor de aquellas asciende a millón y medio de pesetas.

Hasta ahora se ignoran las causas del siniestro.

El edificio que éste se inició, las autoridades comunicaron la noticia, por telégrafo, al Ministro de Gracia y Justicia y al Presidente del Tribunal Supremo.

En los trabajos de extinción han sufrido graves quemaduras el dueño de la joyería mencionada, un teniente de la guardia civil y dos soldados de ingenieros.

El inmenso edificio en que se hallaba la Audiencia está convertido en una hoguera y el gran patio central es un montón de escombros humeantes.

Han ardo todos los documentos del archivo y la secretaría, así como casi todos los muebles y efectos que había en las distintas dependencias del edificio.

Se ha salvado el mobiliario del Presidente de la Audiencia, quien se halla veraneando en Lugo. El procurador Sánchez Pineda pasó entre las llamas y consiguió salvar el retrato de su padre, decano del Colegio de Abogados, que se hallaba colocado en la sala de sesiones.

El público está indignadísimo por el hecho de que, a causa de la falta de presión del agua, no se pudiera dominar el fuego en los primeros instantes.

Los alborotadores intentaron avallar las tahonas y costó gran trabajo impedir que lo consiguieran, pues durante dos horas fueron dueños absolutos de la población, hasta que acudieron fuerzas de la guardia civil y lograron restablecer el orden.

Huelga de mineros
Dicen de Granada que en Alquízar continúan en huelga dos mil mineros, por negarse los patronos a aumentarles una peseta en los jornales.

El conflicto del pan
En Granada se ha reproducido la manifestación para protestar contra los abusos que los panaderos cometen.

Tomaron parte en ella unas cinco mil personas que recorrieron, en actitud pacífica, las principales calles de la capital.

Una comisión visitó al Gobernador civil y al Alcalde, quienes les prometieron inspeccionar las tahonas y corregir los abusos.

No obstante, reina gran excitación entre el vecindario.

Información desmentida
Telegrafía de San Sebastián que el Ministro de Estado ha desmentido la información publicada en el periódico «The Times», de Londres, referente al submarino alemán U 56 internado en Santander.

La ha calificado de injusta y poco correcta, pues España mantiene una neutralidad absoluta que, repetidamente, ha sido aplaudida por el Gobierno inglés.

Ha añadido que las relaciones entre España e Inglaterra son muy cordiales.

Un banquete
Participan de San Sebastián que el Ayuntamiento de Oyarzún ha obsequiado con un banquete al Ministro de Gracia y Justicia.

Ministros de viaje
Telegrafía de San Sebastián que el Ministro de Estado ha salido para Madrid.

El de Gracia y Justicia saldrá mañana.

Otro incendio
Participan de Alicante que un formidable incendio ha destruido la fábrica de paños de Gishert, que se hallaba situada en la carretera de aquella población.

El valor de las pérdidas asciende a cuarenta mil duros.

Esta es la quinta vez que arde dicha fábrica. Se hallaba asegurada.

Para la Virgen de Covadonga
Dicen de Oviedo que el valor de las joyas y el dinero donados para la corona de la Virgen de Covadonga asciende a cuatrocientas cuarenta mil pesetas.

Se hará una corona para la Virgen y otra para el Niño, ambas de oro con brillantes y perlas, y las joyas sobrantes se destinarán a adornar el estuche destinado a guardar las coronas.

El acto de la coronación se celebrará el 8 de Septiembre.

Revestirá solemnidad extraordinaria.

Asistirán el Cardenal primado de España y varios obispos.

Una agresión
Participan de Santander que un criado del matador de toros Gaona apaleó esta mañana al veterano torero de la plaza de A B C, Carrochano.

El agresor fué detenido y declaró que había realizado el hecho en virtud de excitaciones de Gaona.

Cuestiones personales
En Barcelona circula el rumor de que hay pendiente una cuestión personal entre el coronel Márquez y el coronel Génova.

También se habla de otra cuestión análoga entre el citado coronel Génova y el auditor de Guerra, del Rfo.

Los conflictos del día
Nuevos despachos de Murcia dicen que la Guardia civil dispersó varios grupos que seguían protestando contra la carestía de los artículos de consumo.

Las casas de banca están custodiadas por la fuerza pública.

Náufragos
Han llegado a Pontevedra el capitán, un oficial y diez marineros del buque brasileño Macoma, que fué torpedeado el sábado último.

Todos se hallan heridos.

Ignoran el paradero de cuarenta y siete compañeros.

El Rey a Madrid
Participan de San Sebastián que se ha confirmado la noticia de que el Rey marchará a Madrid en la semana próxima para presidir un consejo de ministros.

Maura
También participan de San Sebastián que el jefe del Gobierno marchará mañana a Madrid.

Otra huelga
Informan de Cartagena que en las minas de la Unión se ha declarado en huelga la mayoría de los obreros para protestar contra el encarcelamiento de dos de los oradores que hablaron en la reunión pública celebrada el domingo último.

Entre los huelguistas reina excitación.

Extranjero
Parte francés
El parte oficial comunicado esta tarde en París dice así:

En la región de Montdidier avanzamos hasta el Aves, haciendo algunos prisioneros al enemigo.

En el Vesle rechazamos varios ataques del adversario.

Comunicado alemán
El comunicado oficial facilitado esta tarde en Berlín contiene los siguientes informes:

En el Aves y el Aves nuestras patrullas de exploradores efectuaron incursiones en el territorio enemigo, haciendo prisioneros.

En el Somme asaltaron las primeras líneas del ejército inglés, haciendo también un centenar de prisioneros.

En Banne el enemigo se apoderó de unas pequeñas posiciones, de las cuales lo expulsamos por medio de un energético contraataque.

Bombardeo de París
Telegrafía de París que hoy, durante todo el día, ha sido bombardeada aquella capital por el cañón alemán de largo alcance.

Ignóranse los daños que haya causado.

La campaña submarina
Telegrafía de Londres que el general co-

Para curar la anemia
preciso es enriquecer la sangre
harto empobrecida.
Las PILDORAS PINK
purifican y enriquecen la sangre
y curan la anemia.

mandante Bellois preguntó al secretario del Ministerio de Relaciones exteriores qué medidas se habían adoptado respecto a la campaña de los submarinos alemanes en las costas españolas y qué noticias tenía el Gobierno respecto a la actitud que adoptaría España con el submarino U 56, internado en Santander.

Balfour contestó que se habían hecho repetidas y convenientes indicaciones al Gobierno español.

Ante la insistencia de Bellois declaró Balfour que no se había recibido contestación alguna categórica.

Combate aéreo
Participan de Londres que anoche volaron sobre aquella capital tres aeroplanos enemigos, los cuales sostuvieron una lucha con varios aviones británicos.

Estos derribaron uno del adversario.

Otra guerra en perspectiva
Participan de Moscú que es inminente que Rusia declare la guerra al Japón.

Epidemias
En Petrogrado causa grandes estragos el cólera.

El número de los atacados para de veinte mil. Se han registrado mil cien defunciones.

En toda Bélgica está causando estragos la gripe.

Muerte de un escritor
Telegrafía de Londres que ha fallecido el escritor ruso Máximo Gorki.

Jerónimo Farré Gamell
Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina
CALLE DE JUAN DE MENA, 23, 1.º
MADRID

HERNIAS
(quebraduras), aun las más antiguas y voluminosas, incluso las eventraciones constrictivas a la operación de las mismas, DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Piernas artificiales sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con PATENTE DE INVENCION en las principales naciones del mundo.

En Córdoba, Hotel de Francia, de 11 a 1 y de 3 a 6, todo el día 18 y la mañana del 19 del actual mes de Agosto.

Empresa de Electricidad de Casillas
El Consejo de Administración de esta Empresa ha acordado repartir a los señores accionistas un dividendo de veinte pesetas por cada acción, equivalente al cuatro por ciento del capital, contra el cupón número 17 y a cuenta de los beneficios del corriente año, quedando a cargo de la Sociedad el satisfacer los correspondientes impuestos.

El pago se efectuará en las oficinas de la Empresa, plaza de Jerónimo Páez, número 2, desde el día de la fecha, en donde se facilitará a los interesados las facturas correspondientes.

Córdoba 5 de Agosto de 1918.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Pavón Talleda.

LOS CORALES
Gran Fregadura de Pescado al estilo de Málaga y Sevilla.—Única en Córdoba.
Excelentes vinos y licores de todas marcas.—Cerveza fría al grifo y en botellas.—Gaseosas y refrescos de todas clases.
Bollitos de pan a 5 céntimos, elaborados expresamente para esta Casa.
SIETE RINCONES, 1, DUPLICADO

Compre V. los calcetines y medias en casa de Alfonso Turo, donde encontraré buenos surtidos y precios baratísimos.—Alfonso XIII, 48.

Tiras bordadas. Para comprar dicho artículo a precios económicos y encontrar buenos surtidos, tiene V. que visitar el acreditado establecimiento de Alfonso Tiro, donde encontraréis además un gran surtido de perfumería, artículos de punto, abanicos y todo cuanto se relaciona con el ramo de mercería.
Alfonso XIII 48.

Clinica de las enfermedades de los ojos
POR EL LICENCIADO
Gutiérrez Sisternes
Médico oculista por oposición de la BENEFICENCIA PROVINCIAL
ALFONSO XIII, 53 (ANTES LICEO.)
Horas: de una a tres de la tarde.—Para los pobres de ocho a nueve de la mañana.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ESPECIALISTA
DOCTOR PÉREZ JIMÉNEZ
HORAS DE CONSULTA: DE 1 A 4.
Blanco Belmonte (antes Pedregosa) 4 y 6.

MONTILLA, FOTOGRAFO
Trabajos fotográficos en todas clases. Especialidad en ampliaciones y efectos de luz. Calle de la Plata, núm. 4.

GRAN CAFE "LA PERLA"
CONDE DE BONDOMAR.
El más cómodo y económico de la población. El que más frecuentado es y más fama tiene, debido a los excelentes artículos que presenta, que son elaborados con lo más puro y selecto que se conoce.

Refrescos gaseados, vinos y licores, nacionalizados y extranjeros.
Cerveza helada al grifo y en botellas, de todas marcas.
Especialidad de la casa en chocolates con patas a 35 céntimos.

HELADOS PARA HOY: Mantecado.—Crema de vainilla.—Crema de chocolate.—Leche merengada.—Sorbeto de albaricoque.—Granizada de limón.—Granizada de almendra.
Servicio permanente y a domicilio.
TELEFONO NUM. 4

CAFE "GRAN CAPITAN"
PROPIETARIO: ANTONIO TORRES
NEVERIA, CAFE, VINOS Y LICORES
SALON DE BILLAR
Los trabajos de este establecimiento están a cargo de los Sños. Torres.—Teléfonos núms. 81 y 148

CAFE CENTRAL
CONDE DE CARDENAS, 15 (Antes LEYRADO)
Café, chocolate, helados, vinos, licores, refrescos, cerveza al grifo y embotellada.
Servicio permanente y a domicilio.—Teléfono 96

PRIMER CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE
D. José María Rey Heredia
Q. E. P. D.
La solemne Misa de Requiem con Vigilia y Responso que se canta mañana jueves, a las nueve (hora oficial) y las misas rezadas que comienzan a las ocho y media en la Real Parroquia de Santa Marina de Aguas Santas, en la que el ilustre cordobés fué bautizado, se aplicarán por su eterno descanso.
Su hija política; sus nietos doña Teresa, doña Justa y don José María Rey, y sus sobrinos doña Concepción, doña Laureana, don José María y don Alfredo Rey, ruegan a sus amigos concurren a expresados sufragios.

ROSAR A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR
D. José García Rivero
Que falleció en esta ciudad el día 8 de Agosto de 1904
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. R. I. P. A.
Todos los señores sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el día 8 del corriente, desde las siete en adelante, en la Iglesia parroquial de San Andrés, le aplicarán por el alma de expresado señor.
Su desconsolada viuda doña María Arcelí Molinas Villalba; sus hijos D. José y D. Eduardo y su hija política y su nieto, suplican a sus amigos que tengan presente en sus oraciones.

CON UN Purgante "ZEA"

- pueden purgarse:
- 12 niños hasta un año.
- 6 niños hasta cuatro años.
- 3 niños hasta diez años.
- 2 niños de 10 a 14 años.

Un papel de los tres que contiene el sobre constituye un excelente laxante

- No perjudica.
- No irrita.
- No tiene mal sabor.
- No deja nunca de hacer su efecto.

Sólo cuesta 25 cént. en toda España.

DOLORES DEL PERIODO

- de cabeza,
- muelas,
- oidos,
- grippe,
- enfriamientos

se curan rápidamente con un

Sello "ZEA"

Un sello, 30 cént.

Caja con 12 sellos, 3 pesetas.

LAS MADRES

que deseen criar a sus hijos fuertes y robustos deben tomar el

Lacto "ZEA"

que aumenta en cantidad y calidad la leche materna.

Caja con 30 papeles, 350 pesetas.

AFECCIONES

de la vista, se curan rápidamente con el

Agua oftálmica "ZEA"

que es el mejor preventivo contra las enfermedades de los ojos en la primera infancia.

3 pesetas frasco.

POLVOS "LORA'IDA"

para el baño.

Corrige y evitan los sudores y grietas de los pies.

50 céntimos sobre.

DE VENTA EN CÓRDOBA: D. Angel Avilés, Dr. Villegas y Dr. Marin. — Farmacias: D. Antonio Fuentes, D. Manuel Villegas, don José García y D. José Polo. — Droguerías: don Francisco Yepes, D. Juan Pastor, D. Genaro Lacalle, D. Manuel Tortelero, etc., etc.

REPRESENTANTE EN CORDOBA Y SU PROVINCIA

Don Ildefonso Osuna Junquera
SAN PABLO, 6



La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social. 12.000.000 de pesetas

COMPLETAMENTE DESBOLSADO

CINCUENTA Y TRES AÑOS DE EXISTENCIA

Representantes en todas las provincias de España, Francia y Portugal y MARRUECOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA — SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES — SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

SUBDIRECTORES DE LA PROVINCIA

Señores Evaristo M. Velasco y Comp.
Oficinas: CALLE CLAUDIO MARCELO, NÚM. 15.—CÓRDOBA.

PLAZA de TOROS de PUENTE-GENIL

Se pone en conocimiento del público que la Sociedad Anónima «La Constancia», propietaria de la Plaza de Toros en construcción, con cabida de nueve mil personas, terrenos anejos, terraza para la venta de bebidas, café, repostería, etc., ha acordado sacar a concurso el arriendo de todo ello por el tiempo de tres años, a partir del primero de Enero de mil novecientos veinte y uno.

La situación topográfica de la población, el aumento de su vecindario y las condiciones de este para la industria, colocan este negocio como uno de los mejores en su clase. Pero con ser importante ese aspecto, lo es más aun por los anejos que pueden desarrollarse, toda vez que los terrenos que posee la Sociedad son susceptibles de convertirse en sitio de reunión en todo tiempo, particularmente en verano, por no haber otro análogo ni parecido en la localidad, limitada a expansionarse por el río, también facilita la concurrencia la situación de la misma que no precisa gasto alguno de transporte por estar la plaza inmediata a la última casa de un barrio de esta población, unido por el puente a la misma; por todo ello suponemos que el provecho no está limitado a la fiesta de toros sino a otros espectáculos de menos riesgo y de no poca utilidad.

Para tomar parte en este concurso pídase copia del pliego de condiciones al administrador don Tomás C. Cabaños, calle Luna, núm. 30.—Puente-Genil. Se admiten proposiciones hasta el día 16 de Agosto del año actual.

Gran Hotel Barcelona

Mariana de Pineda, 7, esquina Preciados.—MADRID

Establecimiento de primer orden, con edificio construido de espeso para Hotel en el punto más céntrico, y a dos minutos de la Puerta del Sol.

Reune todas las comodidades por estar montado con todos los adelantos del confort moderno.

- Baños en todos los pisos.
- Teléfono suscrito para conferencias con provincias.
- Ascensor.—Calefacción central.
- Luz eléctrica y timbres en todas las habitaciones.
- Pensión completa desde 750 pesetas.
- Coches del Hotel e intérprete a todos los trenes.
- Precios relativamente módicos.

Director propietario: José Galán Díaz

CARTA BLANCA Reconocido por todo el mundo como el mejor vino fino. — Para pedidos, DOÑA CARMEN ORTIZ, viuda de Navarro. CALLE REY HEREDIA, 4.—CORDOBA

La Cordobesa ALMACEN DE MADERAS

PLAZA DE COLÓN, 20

Teléfono 185

Manuel Ruiz y Comp.
CÓRDOBA

MADERAS EN EXISTENCIAS

Flandes rojo, pino tea y pinzapos, álamo blanco, chopo del Norte en medianas y rollizo, castaño, chapas de nogal, caoba y otras y molduras de todas clases.

Grandes existencias en pino del país para entavaciones de minas y construcciones y postes para líneas telegráficas y telefónicas.

Precios económicos.

Envasadora Cordobesa MOVIDA A VAPOR **Pérez y García** Conde de Arenales, 6.—Córdoba. Fábrica de Cajas de cartón de todas clases.—Modelos nuevos y elegantes.—Prontitud en los encargos.—Economía en todos los precios.—Lo más moderno en su género.

Gran Funeraria Católica

José Antonio Moreno Mesa

Servicio permanente.—Teléfono núm. 203

Sección de Sanidad.—Parroquia, núm. 7

IMPRENTA DEL DIARIO DE CORDOBA

20-GARCIA LOVERA-20

Establecimiento Tipográfico el más antiguo y acreditado de la capital y la provincia, y el que dispone de más elementos.

Se hacen con prontitud y según los últimos adelantos en el arte de imprimir, toda clase de trabajos de lujo y corrientes, a precios sin competencia.

Especialidad en carteles de toros y teatros; impresión de cintas; facturas a una y varias tintas; esquelas de defunción y recordatorios desde lo más modesto a lo de mayor lujo; participaciones de calace, Misa nueva, nacimientos, etc.; modelación para los Ayuntamientos, Hacienda y Militares; carteles; impresión y encuadernación de libros y prospectos de todas clases.

20-GARCIA LOVERA-20

Grandes almacenes de papel y maquinaria modernísima.

La Estrella

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Domicilio social: Madrid, Espoz y Mina, núm. 6
Capital desembolsado 5.000.000 de pesetas
Seguros de Incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros marítimos.—Seguros de paquetería por ferrocarril.

SANQUEROS: Banco de Gijón, Banco de Oviedo, Banco Hispano-Americano, Banco Español del Río de la Plata.

LA ESTRELLA tiene hecho el depósito previsto por la Ley.
Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

D. Antonio Conrotte.—Oficinas: Plazuela del Angel, 8 (San Hipólito).—Córdoba
Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.

Accidentes del Trabajo
trabaja este ramo a primas muy reducidas y respondiendo del riesgo de herir

La Estrella
Delegado en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén
Don Antonio Conrotte, Plazuela del Angel 8 (San Hipólito)
CÓRDOBA

Al público HOTEL DE LAS CUATRO NACIONES

Situado en el centro de la población, con fachada a dos calles, habitaciones todas exteriores con vistas a Plaza de Morera; instalación de luz eléctrica en todas las habitaciones, timbres, salón de lectura y piano, comedor a la moderna, cocina Francesa y Española, servicio de carruajes a todos los trenes. Su dueño, Pedro Perales (a) SEMANA, el más antiguo y acreditado empresario de coches a Fuencaliente, tiene el gusto de participar al público que, como en años anteriores estableció el 15 de Agosto a 30 de Septiembre viajes de ida y vuelta desde Marmolejo y desde su estación de ferrocarril a los baños de Fuencaliente, saliendo los días noventa desde Marmolejo y regresando los días noventa desde Fuencaliente, exceptuando el 31 de cada mes. Con objeto de poder enlazar con los trenes matutinos de la línea de Madrid a Sevilla, se establecerá desde dicho día las siguientes HORAS DE SALIDA: De la estación de Marmolejo a las 5 de la mañana. De Marmolejo a las 6 de la mañana.

Todo viajero tendrá derecho al transporte gratuito de doce kilos de equipaje. Si alguna familia desea en cualquier tiempo, dentro o fuera de temporada, hacer el viaje a Fuencaliente o cualquier otro punto, en coche aparte del servicio, avisará con tiempo a Pedro Perales (a) SEMANA y lo servirá a precios convencionales. Se ruega a los señores viajeros que tengan necesidad de ir a Fuencaliente a otros puntos, se fijen en la Estación de Marmolejo, pues el que utilice coche de otra empresa no tendrá derecho a exigir billete para este viaje, tanto para la ida como para el regreso.

Los viajeros que usen de utilizar este servicio presentarán en la estación de Marmolejo por los coches de Pedro Perales (a) SEMANA.

Si a la salida de carruajes en los dos puntos de partida estuvieren ocupados todos los asientos, no tendrá derecho el viajero a reanudar otro carruaje, y si ocupará los primeros en su turno para el día siguiente.

Será conveniente a los viajeros avisar con anticipación a Pedro Perales (a) SEMANA, en Marmolejo.

LA ESPERANZA EN ACCION.—Esta casa, de servicios de puros negros y sumideros, pone en conocimiento del público en general que, habiéndose separado de la misma el socio Manuel Domínguez, sigue trabajando solo con depósitos de 17 centímetros cúbicos mayores que los de la antigua Compañía, como se justifica en la C. mandancia de Ingenieros que los midió. La Esperanza tiene las siguientes medidas: Sin Alfilero 19 Alfileros 23 pueras, y Valdepeñas, sin número de Alfileros, en la calle de la Plaza del Salvador, cuesta de Lulán (P. conevia) y Huerto de San Agustín, 7, donde está la oficina. 20-20

SE VENDEN unas cortinas medianas de 1,40 metros de bolada y colgante con el anuncio de bebidas y un par de puertas de sala Plaza del Moreno, 6. (Campo de la Merced) 5-3

El vacador Juan Villalba se encuentra desde el día en su antiguo domicilio Espartaco, núm. 6, a la casa en Córdoba que garantiza sus trabajos por dificultades que sean. Especialidad en navajas de afeitar y máquinas de cortar el cabello e instrumentos de cirugía. Se viden las señas, Espartaco, 18. 10-2

VENTA.—Se hace de una casa en la calle Muñoz Trigo, núm. 3, libre de todo gravamen. Ponerse en la calle de Maceo Luis, núm. 14. No se admiten correcciones. 5-2

ALMONEDA.—Se vende un hermoso tocador de señora, con una vitelada, una mesa de centro, una de figura, un espejo, un estrado, una cama, un repetero pequeño, y en la misma casa se admiten pupilos en familia. Gutiérrez de los Ríos, 29, duplicado. 5-3

LA NEW-YORK.—Sociedad de Seguros de vida.—Es la que tiene mayor número de asegurados en el mundo. Agencia para la capital y su provincia, D. Vicente de Navarra, Jiménez, Cardenal Toledo, 5, Córdoba. 20-12

ALMONEDA URGENTE.—Se hace de una cómoda, una cama con una Victoria con somier, cuadros y platos de pared. Para verlo y tratar, calle J. de Zorrilla, núm. 9. 5-5

COMPRO casa de unas veinte mil pesetas, en buenas condiciones; y **VENDO** sillas blancas y de fardo, cortas y largas, antiguas y modernas, y sillas de tapizadas, semi-nuevas. Madera B. J., 54, principal, de 12 a 3. 5-3

ARRENDAMIENTO.—Del piso bajo de la casa Santa Marta, 10 se recomienda señoras solas o matrimonio sin hijos. 10-8

ATENCIÓN.—En familia se admiten caballeros y Oficiales del Ejército establecidos en la Plaza de Alarcón, núm. 10 (próximo a la Victoria), al precio de 350 pesetas diarias. 30-4

VENTA.—Se hace de estanterías para libros ó cosas sencillas y unas puertas de calle, todo en perfecto estado. Darán razón Conde de Osáez, 20. 10-6

SE VENDE un arón tallado, para verlo y tratar, Mercado de Sánchez Peña, cuarenta y seis, (posterías.) 8-3



Breve coacción

Cuantos necesitan los más finos corrientes, especialmente navajas de afeitar, armas de fuego, bastones, artículos de piel y otros muchos objetos más, encontrarán completo surtido de la mejor calidad y a precios sin competencia, en la Casa de Domingo Fernández, donde también se corrigen las faldas de toda clase de armazones, por complicadas que sean. Espartería, 18.—Precio fijo.

ARRENDAMIENTO de un piso bajo con amplias habitaciones, en la calle Sánchez de Feria, núm. 11. Razón, Santa Catalina, 4. 4-1

ACEITES SUPERIORES.—Vinegros puros de uva, vinos de Montilla y Valdepeñas, aguardientes de Rute, jabón del Obispedero blanco y verde 1.º se sirven a domicilio. Casa de Isidoro Vital, Plaza S. Felipe, núm. 5. 10-9

COMPRO de casa para vivirla, de unos cuatro o cinco mil duros pagaderos en metálico ó en papel del Estado que deje muy buena renta según convenga al vendedor. Razón, Avenida de Consueles, núm. 17. 5-3

AGUARDIENTES DE OZALLA.—Se expenden a 1,20 y 1,50 litro, selecto que deja muy buena renta según convenga al vendedor. Razón, Avenida de Consueles, núm. 17. 5-3

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día de la casa calle de Joaquín Coste, núm. 14 y 16 propia para comercio ó industria por ser grande. Darán razón, calle Valdepeñas, núm. 5, de 11 mañana hasta las 7 de la tarde. 5-5

SE VENDE un aparato de varas de carro, 6 columnas de piedra con sus varas completas, un brocal de piedra negra nuevo, un juego de llaves, meillitas, un peso de hierro y un espejo, un peso de hierro con un metro setenta de largo, con sus tazas y juego de pesas, mesa comedor de dos metros por un puerco. Calle Osio sin número frente a la de Carnicero. 10-10

SEGUROS DE ACCIDENTES.—La Sociedad «La Estrella» asegura contra los Accidentes del trabajo a obreros, cocheros, chisteros y cuantos dependan de patronos, garantizando el riesgo de las heridas. También se asegura de la responsabilidad civil, sobre los daños que ocasionan a personas y cosas, los automóviles, coches y carros.

Agencias en toda la provincia. Subdirector en Córdoba, D. Antonio Conrotte, con oficinas en la plazuela del Angel, número 8 (San Hipólito). 30-13

VENTA.—Se hace de unas puertas, baules, un modero de porcelana y otros efectos. Darán razón en la calle Puercos del Rincón, núm. 80. 10-8

ARRENDAMIENTO.—Desde San Miguel próximo se arrienda la huerta de Pineda en la Fuencaliente. Para tratar, Osario, 49. 10-10

SE VENDEN canarios belgas y del país Puerta de Baza (Panadería). 5-4

HUESPES.—Se admiten en la calle Pompeyo, núm. 13. Servicio excelente a precios módicos. También se dan comedias a dos pesetas, se sirven a domicilio. 15-13

MAQUINA DE ESCRIBIR.—Se vende en la casa frente de la Estación del ferrocarril. 5-4

VENTA.—Se hace de dos mesas de comedor para diez cubiertos y de varios objetos más. Para precio y condiciones en la calle Morera, núm. 2. 15-12

Tos convulsiva

Se cura con la Grindéina de Doctores Ferrán. Mejoría visible desde las primeras dosis. Frasco dos pesetas. Venta en farmacias y droguerías.

ALMONEDA.—Se venden una cama de matrimonio de nogal, colchones de lana blanca, mecedoras de rejilla, cuadros y otros muebles. Muebles, cuadros artísticos y otros objetos de arte y espejo grande para estrado. Calle de Pedro López, 43, bajo. 10-7

COQUINERA.—Se necesita una que sepa bien el oficio con buenas referencias. Razón, Madera Alta, 3. 10-7

GRAN ZAPATERIA MODERNA.—Fernando Oclón, 3, Córdoba. Los calzados que presenta este acreditado establecimiento son los más elegantes, sólidos y económicos. Visitar esta casa y sus convenciones. 15-9

En sitio céntrico buena casa y buena familia se ceden, dos ó tres habitaciones para dos señoras, ó matrimonio respetable. Informarán calle Ramirez de Arriano, 17. (Almacén de don Francisco Triviño.) 10-3

VAGONETAS

Via portátil y TODA CLASE DE ACCESORIOS SUELTOS

C. H. Pascalis
Ballón, 92.—Telegramas: Foundry.—Barcelona

Vino de Valdepeñas tinto
Si desea V. un buen vino de esta clase, póngase en posesión de la BODEGA MONSTRUO de D. Luis Falcón, de Valdepeñas. Puede adquirirlo en el despacho de bebidas de Antonio del Pozo, Alfaro, 76, y Pinar, sin número, a 0,50 el litro. Se sirve a domicilio desde 12 arrobas.—Teléfono 100.

AGENCIA POLO. Transportes Cosario diario a Sevilla, puntos intermedios y viceversa. Hay combinación con Jerez-Sanlúcar, Puerto Santa María, Cádiz y Huelva. Se encargan billetes kilométricos y se entregan a las veinticuatro horas. Seguros de paquetes postales. Teléfonos: Agencia 514 y Estación 235